

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

9617 REAL DECRETO 1058/1976, de 10 de mayo, por el que se nombra Consejero Permanente de Estado, Presidente de la Sección 6.ª, a don Pedro Cortina Mauri.

En virtud de lo prevenido en los artículos sexto y séptimo de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vengo en nombrar Consejero Permanente de Estado, Presidente de la Sección sexta, a don Pedro Cortina Mauri, como comprendido en la categoría primera de las señaladas en el artículo sexto de la mencionada Ley.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9618 REAL DECRETO 1059/1976, de 7 de mayo, por el que se dispone cese como Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de la Defensa Nacional (CESEDEN) el Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese como Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de la Defensa Nacional (CESEDEN) el Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

9619 REAL DECRETO 1060/1976, de 7 de mayo, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Vicealmirante don Fernando Moreno de Alborán Reyna.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Vicealmirante don Fernando Moreno de Alborán Reyna.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE HACIENDA

9620 ORDEN de 19 de abril de 1976 por la que se integran en los Cuerpos de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado y de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública a los funcionarios que se indican, destinándolos a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1545/1974, de 30 de mayo, se convocó por Orden ministerial de 31 de octubre de 1975 concursos de antigüedad y méritos entre funcionarios de los Cuerpos que integran la Inspección Financiera para cubrir plazas vacantes en los mismos.

Elevada la oportuna propuesta del Tribunal designado para la Resolución de los citados concursos, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar la propuesta elevada por el citado Tribunal, y en su consecuencia dispone:

1.º Quedan integrados en los Cuerpos que se citan los funcionarios que se relacionan siguiendo el orden de prelación de antigüedad o méritos que en la propuesta se determina.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Cuerpo de procedencia	Turno
<i>Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado</i>			
A11HA0209	D. Ernesto Páramo Fernández	A13-HA	Antigüedad.
A11HA0210	D. Luis Martos Jaldón	A13-HA	Antigüedad.
A11HA0211	D. Eudaldo Trave Monserrat	A13-HA	Antigüedad.
A11HA0212	D. Adolfo Sarriá Zubiauirre	A13-HA	Antigüedad.
A11HA0213	D. José Enrique Martínez Genique	A13-HA	Méritos.
A11HA0214	D. Carlos Hernández de la Torre y Galán	A13-HA	Méritos.
A11HA0215	D. Ricardo Hueso Chércoles	A13-HA	Méritos.
A11HA0216	D. Juan Felipe Sendín Corral	A13-HA	Méritos.
<i>Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública</i>			
A12HA0278	D. Alfonso Hernández Ortega	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0279	D. José María Saiz Saiz	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0280	D. Emilio Vallejo Sainz	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0281	D. Justino Gómez Martino	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0282	D. Eulogio Falces Jarauta	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0283	D. Antonino Sistac Badia	A13-HA	Antigüedad.
A12HA0284	D. Joaquín Valero Jarabo	A13-HA	Méritos.
A12HA0285	D. Javier Díaz Malledo	A13-HA	Méritos.
A12HA0286	D. José María García Alonso	A13-HA	Méritos.
A12HA0287	D. Antonio Marín García	A13-HA	Méritos.
A12HA0288	D. Julián Cervera González	A13-HA	Méritos.
A12HA0289	D. Julián Pombo Garzón	A13-HA	Méritos.

2.º Los referidos funcionarios pasarán a ocupar los siguientes destinos:

Nombre y apellidos	Delegaciones de Hacienda
D. Ernesto Páramo Fernández	Lugo.
D. Luis Martos Jaldón	Toledo.
D. Eudaldo Trave Monserrat	Almería.
D. Adolfo Sarriá Zubiauirre	Avila.